



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

7371

Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Algaida. Exp. Ref.: CAS-338(A-2721 y A-10136)

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: RESTAURANTE CARRERAS MASCARÓ, S.L. (CIF: B077624799)

Clase de aprovechamiento: Regadío y consumo humano

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: Del A-2721, 12.530 l/hora, y volumen máximo anual: 20.000 m³ (para riego). Y del A-10136 un caudal máximo instantáneo: 12.530 l/h. y un volumen máximo anual: 6.600 m³ (para consumo humano) y 10.000 m³ (para riego).

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Binicomprat, Pol. 24, Parc. 411

Término Municipal donde radica la toma: Algaida.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 - 2ª planta, de esta ciudad. Se podrán presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ajuntament de Algaida, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 24 de marzo de 2014

El director general de Recursos Hídricos

Salvador Padrosa Payeras

